

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

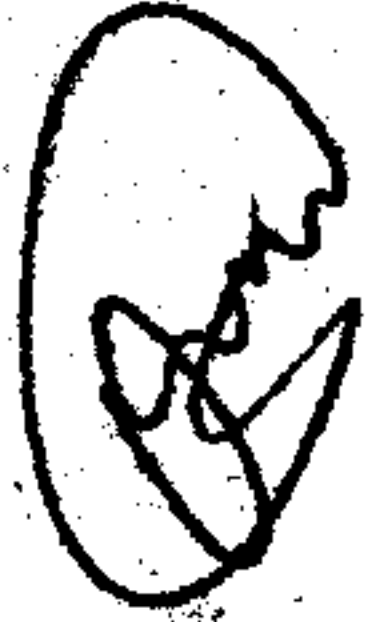
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CAMARONERA DELI CIA.LTDA. EN SOCIEDAD ANONIMA CON LA DENOMINACION DE CAMARONERA DELI S.A. Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de reforma integral de estatutos y transformación de la compañía de Responsabilidad de Limitada CAMARONERA DELI CIA.LTDA. en sociedad anónima con la denominación de CAMARONERA DELI S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 10. de junio de 1987, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañias de Guayaquil, Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No.87-2-141005881 el 23 NOV 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.212 L.I. el 9 de diciembre de 1987.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Peder Jacobson Connor, ecuatoriano y Gino Luzi Bohler, casado, suizo, domiciliados en esta ciudad y en sus respectivas calidades de Gerente y Presidente de la indicada Compañia.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La Compañia se denomina CAMARONERA DELI S.A. y tiene un plazo de duración de treinta años.
- 7.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la Compañia es la ciudad de Guayaquil,, provincia del Guayas.
- 8.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañia es el cultivo del camarón de diferentes especies y tamaño, mediante piscinas artificiales, la industrialización, procesamiento y comercialización. Se dedicará además a la importación de maquinarias que sean de utilidad para la actividad que desarrollará la Compañia; y, a la exportación de sus productos, pudiendo realizar toda clase de actos y contratos permitidos por nuestra legislación, que guarden relación con su objeto.
- 9.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañia es de DIEZ MILLONES DE SUCRES dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sures cada una.
- 10.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de _____

OTORGATA

governada por la Junta General de Accionistas y es adminis-
trada por el Presidente Ejecutivo, el Gerente General y el
Vicepresidente. Ejercen la representación legal, judicial y
extrajudicial el Presidente Ejecutivo y el Gerente General
obrando individual o conjuntamente.



lbd.

Guayaquil, diciembre 15 de 1987



Ab. Miguel **12830** Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE EMPRESAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

cm

